

ANEXO II 1 SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD NÚCLEO ZOOLÓGICO

NUEVO TITULAR DE L	AS INSTALACIONES			
D		con	con DNI	
con domicilio en (Municipio)		P	Provincia de	
Calle / Paraje		n	° Código Postal	
Pedanía	Teléfonos	Correo elec	etrónico (*)	
COMO propietario/represe	entante de la (1)			
denominada			con N.I.F n°	
y domicilio social en				
DATOS DE LA EXPLO	TACIÓN			
Nº Registro				
		Pedanía		
			Parcela:	
•		Capacidad		
Finca/s registral/es (2)				
Tomo	Libro:	Finca nº:	Inscripción nº:	
Tomo Registro de la Pro	Libro:	Finca nº: De	Inscripción nº: (
	LAS INSTALACIONES			
			DAIL	
			DNI	
			rovincia de	
		nºCódigo Postal Teléfonos Correo electrónico (*)		
			• •	
			con N.I.F nº	
y domicilio social en				
Administraciones o Entes Ciudadanos a los Servicio Datos de Identidad: C Información Catastral Información Catastral No obstante lo anterior, en c AUTORIZO (1) (3):	s, de acuerdo con el artículo 6 os Públicos, en concreto los datos Consulta de Datos de Identidad I: Certificación de Titularidad I: Descriptiva y Gráfica easo de no autorizar la consulta de la SI	6 b) de la Ley 11/2007, de 22 s personales relacionados a contina a citada información, deberá adjuntars a que la notificación se realice me	se a dicha solicitud los citados documentos. ediante sede electrónica.	
	⊏IIa _	de NUEVO TITULAR	_ ue zu	
(1) En los casos de personas				
THE ETHIOS CASOS DE DEISONAS	nunurtas.			

- (2) Descripción de la finca registral en el Registro de la Propiedad (sobre la que está la explotación). Si son varias háganse consta todas
- (3) Marcar con una cruz lo que corresponda.



DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ A LA SOLICITUD

Todo cambio de titular de la explotación requerirá la presentación por parte del nuevo titular de la siguiente documentación:

- Solicitud según modelo normalizado.
- Impreso oficial de inscripción de cambio de titularidad.
- Fotocopia compulsada de la escritura de propiedad del terreno sobre el que se ubica la explotación objeto del cambio, inscrita en el Registro de la Propiedad. En el supuesto de existir descritas en la misma, varios terrenos oficinas, el nuevo propietario tendrá que especificar aquel o aquella sobre el que se sitúa la instalación.
- Cédula catastral o certificado expedido por el Órgano competente en el que consten los datos catastrales del terreno, donde se ubica la explotación.
- Abonar las tasas correspondientes de conformidad con lo establecido en la ley de 7/1997, de 29 de octubre, sobre Ley de Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales, y sus modificaciones posteriores (Grupo 7, T 710, 000016).